



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 20 DIC 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0049429/2012 por el cual el Lic. Jorge Omar SÁNCHEZ, solicita su admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo a fs. 50 y por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 61;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 61;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art.1°.- Admitir al Lic. Jorge Omar SÁNCHEZ (D.N.I: 30.370.225) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el tema de tesis, plan de trabajo y Directores. Tema: "RECONSTRUCCIÓN DE AMBIENTES RELACIONADOS CON OCUPACIONES HUMANAS EN LA CUENCA INFERIOR DEL RÍO COLORADO (PROVINCIA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA), MEDIANTE ANÁLISIS FITOLÍTICO".

Directores:

- Dr. Alejandro Fabián ZUCOL (CICyTTP – CONICET, Entre Ríos).
- Dr. Gustavo Adolfo MARTÍNEZ (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires).

Av. Vélez Sársfield 1611-
X5016GCA CORDOBA- República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dr. Alejandro Fabián ZUCOL (CICyTTP – CONICET, Entre Ríos).
- Dr. Cristian Mario FAVIER-DUBOIS (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires).
- Dr. Gustavo Adolfo NEME (Grupo de Arqueología Mendoza).

Art. 3°).- Invitar al Lic. Jorge Omar SÁNCHEZ a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar al interesado.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 001821 -T-2012.-
